

www.euskadi.net/biodiversidad

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BIODIVERSIDAD DE EUSKADI

Noviembre 2010

Objetivo

- Referente en la información relevante para la gestión de la biodiversidad
- Difusión de la información

Objetos BIO

- **Especies:** cualquier taxón (de cualquier rango taxonómico: género, especie, subespecie, variedad etc.) al que se le asigne la información.
- **Hábitats:** cualquier categoría de un Sistema de Clasificación de Hábitats o Vegetación (de cualquier nivel dentro de una estructura jerárquica) al que se le asigne la información.
- **Lugares:** cualquier delimitación geográfica a la que se le asigne información. Pueden ser lugares protegidos o lugares con algún tipo de interés naturalístico.

Elementos asociados a los objetos BIO

- **Entidades:** clasificaciones, agrupaciones o jerarquizaciones que permiten situar los objetos BIO en diferentes ámbitos (organizativos, jurídicos, geográficos, etc.)
- **Referencias:** información complementaria (documentos especializados, páginas web, artículos, citas, textos legales ...).
- **Indicadores.**
- **Imágenes.**
- **Cartografía.**

GIS corporativo



Información cartográfica

Indicadores / Cruces de información

Datos calculados automáticamente por el sistema y datos complementarios calculados en estudios específicos

Objetos BIO

Especies

Hábitats

Lugares

Información alfanumérica resumida, fácil de comprender

Administración

Gestión del sistema

Documentos especializados, páginas web, artículos, citas, textos legales ...

Referencias

Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales

Información que incluye **datos**

Información propiedad del Gobierno Vasco o subvencionada por el Gobierno Vasco

www.euskadi.net

Especies

- Se han migrado de diferentes bases de datos
- Revisión y corrección de errores:
 - El mismo taxón aparece con dos denominaciones diferentes
 - Faltan taxones que hay que dar de alta: **especies marinas, invertebrados, briofitos, etc.**
 - Listas de referencia: flora ibérica, fauna ibérica, etc
- Árbol taxonómico propio
- Asignación de entidades:
 - Listas y catálogos: catálogo vasco de especies amenazadas, anexos de Directivas y Convenios, listas rojas, especies prioritarias
 - Grupos : especies exóticas invasoras, aves nidificantes. Pendientes: **especies cinegéticas y piscícolas**
- **Estado de conservación**
- Referencias
- Imágenes

Hàbitats

- Hàbitats de interès comunitario: fichas de interpretaci3n de los hàbitats terrestres
- Hàbitats marinos: descripci3n y cartografía
- Estado de conservaci3n. Pendiente: **Catálogo de Hàbitats en Peligro de Desaparici3n**

Lugares

- Se han migrado de diferentes bases de datos
- Actualización, revisión y corrección de errores:
 - Modificación del inventario de zonas húmedas
 - Tramitación ZEC: asignación de elementos clave (especies y hábitats); cartografía detallada de hábitats de interés comunitario, estado de conservación, etc.
 - Nuevos PORN
- Nuevas entidades: **Lugares de Interés Geológico**

Referencias

- Asignar referencias del catálogo de Fuentes de Datos a los objetos BIO correspondientes
- Completar las citas con documentos completos (url, archivos)
- Corregir errores: la misma referencia puede aparecer repetida varias veces
- Incorporar la información que se encuentra dentro de documentos al sistema (datos alfanuméricos y cartográficos)

Indicadores

- Inicio SEBI 2010

Imágenes

- Asignar fotos identificativas a los objetos BIO

Cartografía

- Cambio visor
- Estándares: metadatos INSPIRE, VMS
- OpenData: ftp de descarga
- Nueva cartografía: hábitats marinos, lista roja flora vascular, hábitats de interés comunitario en ZEC, etc.

Incorporar la mejor información disponible

- La financiada por el Gobierno Vasco
- Diputaciones Forales: competencia en gestión de espacios naturales protegidos y especies silvestres de fauna y flora y especies cinegéticas y piscícolas, montes y aprovechamientos forestales.
- Universidades y centros de investigación
- Asociaciones naturalistas
- Especialistas y publicaciones científicas, etc.

Instrumentos

- Convenios
- Subvenciones
- Contrataciones
- Comunicación directa con especialistas
- Desarrollo normativo: ley de biodiversidad